



Acuerdo 2037 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de los modelos del generador asociados a las unidades 1, 2 y 3 de la planta de generación Escuela de Minas

Acuerdo Número:

2037

Fecha de expedición:

2 Octubre, 2025

Fecha de entrada en vigencia:

8 Octubre, 2025

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1825 Por el cual se establecen los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación - 04/04/2024

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 812 del 2 de octubre de 2025 y,

CONSIDERANDO

1

Que en el Acuerdo 1825 de 2024 se establecieron los requerimientos para la obtención y validación de parámetros del generador y los modelos del sistema de excitación, control de velocidad/potencia y estabilizadores de sistemas de potencia de las unidades de generación sincrónicas del SIN despachadas centralmente, y se definen las pautas para las pruebas y reajustes de los controles de generación.

2

Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1898 de 2024, HIDROELECTRICA DEL ALTO PORCE S.A.S. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 202544018078-3 del 31 de julio de 2025 modificar los parámetros técnicos y modelos de control del sistema de excitación y velocidad/potencia asociados a las unidades 1, 2 y 3 de la planta de generación Escuela de Minas.

3

Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación 202544015650-1 del 11 de agosto de 2025, dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y modelos de control del sistema de excitación y velocidad/potencia asociados a las unidades 1, 2 y 3 de la planta de generación Escuela de Minas, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.

4

Que el Subcomité de Controles en la reunión 325 del 16 de septiembre de 2025 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de los parámetros técnicos y modelos de control del sistema de excitación y velocidad/potencia asociados a las unidades 1, 2 y 3 de la planta de generación Escuela de Minas.

5

Que el Comité de Operación en la reunión 479 del 30 de septiembre de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1

Aprobar la incorporación de los cambios en los modelos del generador y los sistemas de control asociados a las unidades 1, 2 y 3 de la planta de generación Escuela de Minas, como se muestra en los Anexos del presente Acuerdo que hacen parte integral del mismo.

2

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 7 de octubre de 2025 para la operación

del 8 de octubre de 2025.

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre